Asunción, 26 de octubre de 2026

AFD/GA/UOC N°211/2026

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder la observación realizada en la comunicación de la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación del "**SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD**", con **ID N°487.322**, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, se procede a dar respuesta a la siguiente observación:

- *Conforme los requisitos de la capacidad técnica: Certificado de Categorización emitido por la Superintendencia de Salud, o documentación que demuestre fehacientemente el trámite de renovación ante la entidad correspondiente, junto con el listado de médicos. 2. Certificado de Habilitación emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud Afines y Tecnología Sanitaria (DESATS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o documentación que demuestre fehacientemente el trámite de renovación ante dicha entidad. 3. Certificado de Inspección, Habilitación y Funcionamiento de Laboratorios de Análisis Clínicos, expedido por la Dirección de Establecimientos de Salud Afines y Tecnología Sanitaria (DESATS) y/o el Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o documentación que demuestre fehacientemente el trámite de renovación ante la entidad correspondiente.// Remitir informe complementario. Adecuarse al PBC e indicar en el documento "Requisitos de la capacidad Técnica ". Tener en cuenta para futuros proyectos unificar todos los documentos del informe.*

Respuesta: Con relación a la observación realizada, se adjunta el Informe correcto de Evaluación de la capacidad técnica realizada por el área requirente en oportunidad de la evaluación de la oferta, debidamente integrado y que forma parte del informe de evaluación, teniendo en cuenta que se ha remitido una versión incorrecta al momento de la comunicación de la primera etapa de la adjudicación, manifestando que, se tomará en consideración la recomendación efectuada para futuros procesos.

Por lo expuesto, se remite nuevamente el expediente para su verificación y se solicita cordialmente la emisión del código de contratación y publicación del proceso en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA RAMONA ALVAREZ
Firmado digitalmente por MARIA RAMONA ALVAREZ
Fecha: 2026.10.26 12:20:53 -03'00'